



Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de suministros, servicios y otros contratos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **19 de AGOSTO de 2021, a partir de las 9:30 horas**, sesión que se llevará a cabo **en la Sala de Reuniones de Vicepresidencia de esta Diputación**, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Expediente: 1/2021 SV PA RE BIS  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES MENORES DE 20.000 HABITANTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

- a) Dar cuenta de la Resolución de la Comisión Jurídica de Extremadura por la que se desestima el recurso presentado.
- b) Lectura informe técnico valoración criterios sujetos a juicios de valor
- c) Apertura oferta económica, criterios automáticos
- d) Propuesta de adjudicación

**2.- Expediente: 25/2021 SM PA SARA.  
CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRADORES DE RECAMBIOS NEUMÁTICOS Y HERRAMIENTAS DE TALLER PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRABAJO ASOCIADOS A LOS CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.**

- a) Apertura sobre único y adhesión al Acuerdo Marco.

Se indica que en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la apertura de la oferta económica **no se realizará en acto público** al emplearse en toda la tramitación de los expedientes medios electrónicos. En este sentido, cabe recordar que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), ha modificado el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público. Toda la información de la apertura de las ofertas, estará accesible a través de las Actas de la Mesa de contratación, publicadas en el Perfil del contratante.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.  
C/Miembros de la Mesa de Contratación.-



Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

**URL de verificación:** <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF27UZ0FDBG0S4GWH04EZ519EH2M545M>

**Código Seguro de Verificación:** DIPCC-PF27UZ0FDBG0S4GWH04EZ519EH2M545M

**DIR3 Órgano:** L02000010      **Sello de tiempo:** 16/08/2021 14:25      **Página:** 1/1

**Firmantes:**  
SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)